

Bruselas, 8 de Julio 2015

Su excelencia Sr. Juan Manuel Santos
Presidente de la República de Colombia
contacto@presidencia.gov.co

Asunto: Denuncia por violación de Derechos Humanos de la *Emerald Energy plc* en el Conflicto Socio ambiental del Bloque El Nogal en Florida, Municipio de Valparaíso Caquetá.

Para su consideración,

CIDSE es una alianza internacional de organizaciones de desarrollo católicas. Sus 17 miembros comparten una misma estrategia en sus esfuerzos por erradicar la pobreza y lograr la justicia global. Las organizaciones miembro de CIDSE tienen una larga trayectoria de apoyo a los procesos de derechos humanos y desarrollo en Guatemala.

Las organizaciones que formamos parte de CIDSE expresamos nuestra preocupación, ante la situación de conflicto que está viviendo el departamento del Caquetá, y nuestro apoyo al trabajo de la Vicaria del Sur Diócesis de Florencia, comprometida con el territorio amazónico y con la construcción de una convivencia pacífica en el territorio. A través de la Vicaria del Sur hemos tenido conocimiento sobre:

- El conflicto socio ambiental que el municipio de Valparaíso está viviendo por las afectaciones que ha ocasionado la intervención de la empresa *Emerald Energy plc*, filial en Colombia de la China *Sinochem Group*, para la exploración y producción de hidrocarburos.
- La protesta civil y pacífica que realizan las comunidades campesinas de Valparaíso, ante la implantación de la política de estado para la exploración y producción de hidrocarburos, sin consultar los intereses y prioridades del municipio y sus habitantes.
- Las acciones violentas de la fuerza pública el 30 de junio de 2015 contra la población violando el principio de No repetición, re-victimizando a las familias del Núcleo la Florida (población desplazada por la violencia paramilitar) y ocasionando heridos.
- La estigmatización y criminalización de la población campesina, liderazgos y organizaciones sociales que apoyan la defensa del territorio y la defensa de la vida y la dignidad campesina.

- Las presiones ejercidas a los gobernantes del orden departamental y municipal para que amparen los derechos comerciales de la multinacional *Emerald Energy plc* y no los derechos fundamentales y colectivos de la ciudadanía, como lo promulga la Constitución Política Colombiana.
- Las presiones ejercidas a la Diócesis de Florencia, por apoyar a la población en la defensa de sus derechos.

Hacemos un llamado a las autoridades del orden nacional para que:

- Revisen y ajusten la política minera energética de acuerdo a los ecosistemas y protejan el Caquetá como departamento de la Amazonia, cumpliendo con los convenios firmados.
- Las empresas, no desconozcan ni violen la protección y garantía de los derechos fundamentales, derechos colectivos y del ambiente como lo ordena la Constitución Política de Colombia.
- En el contexto de diálogos de paz y posible posconflicto no hagan uso de la fuerza para imponer sus políticas y programas, sino que mantengan los espacios de concertación con las regiones y las comunidades para decidir participativamente con la población el modelo de desarrollo de acuerdo a la vocación del suelo e identidad campesina colona, riquezas hídricas y biodiversidad del territorio.
- Se cumpla con los principios de precaución y debida diligencia, acordando con los entes territoriales, comunidades y sus autoridades los estudios necesarios para decidir sobre la implementación del proyecto extractivo.
- Se haga una moratoria al inicio del Bloque el Nogal, para que se realice un debate y estudio serio de los posibles impactos de la actividad petrolera en el departamento amazónico del Caquetá.
- Se respete y no se estigmatice el trabajo de la Vicaria del Sur Diócesis de Florencia que durante 28 años acompaña y promueve la promoción del desarrollo y el mejoramiento de las condiciones de vida, en 7 municipios del Sur del Caquetá, respetando el ecosistema y la vivencia de la fe desde el cumplimiento de los Derechos Humanos.

En espero de que se tomen las medidas adecuadas para el cumplimiento de los derechos de la población afectada del Caquetá

Atentamente



Bernd Nilles
Secretario General de la CIDSE

CC:

- Dr. Alejandro Ordoñez Maldonado
Procurador General de la Nación.
procurador@procuraduria.gov.co

- Dr. Jorge Armando Otálora Gómez
Defensor del Pueblo
defensoria@defensoria.org.co

- Oficina en Colombia del Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos –
OACNUDH
oacnudh@hchr.org.co